

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD

Usuarios Experimentos

LSC, Abril 2015

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD

1.- ESTAR AUTORIZADO POR EL LSC.

2.- COMUNICAR AL LSC CUALQUIER NUEVA SITUACIÓN DE RIESGO.

3.- RESPETAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD VIAL Y TODA LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE DE SEGURIDAD.

4.- MANTENER EL ORDEN Y LIMPIEZA DEL LSC.

ESPECIALMENTE ESTÁ PROHIBIDO VERTER CUALQUIER TIPO DE LÍQUIDO SOBRE EL CANAL PERIMETRAL DE LA “PISCINA”.

Y ESTÁ PROHIBIDO VERTER CUALQUIER LÍQUIDO CONTAMINANTE POR LOS SANITARIOS

EL LSC CUENTA CON UN ESPACIO DEDICADO AL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS CONTAMINANTES y RESIDUOS PELIGROSOS

PARA MANTENER UNA CORRECTA LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES, ES NECESARIO EL CEPILLADO DE LAS SUELAS DE LOS ZAPATOS ANTES DEL ACCESO AL LAB2400 Y LAB2500 (máquina automática en la entrada)

5.- Respecto a ACTIVIDADES CON REQUISITOS ESPECÍFICOS, SE CUMPLIRÁ LA REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA Y LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE SEGURIDAD DEL LSC

INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES

6.1.- SÓLO PODRÁN MANIPULARSE POR PERSONAS AUTORIZADAS.

6.2.- LOS APARATOS ELÉCTRICOS TENDRÁN TOMA DE TIERRA CONECTADA.

6.3.- RESPETAR LAS INSTRUCCIONES DE USO, SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS UTILIZADAS

MANIPULACIÓN DE CARGAS

7.- Manipulación manual de cargas (Pasos)



1º) SEPARAR LOS PIES HASTA UNA POSTURA ESTABLE

2º) DOBLAR LAS RODILLAS

3º) ACERCAR AL MÁXIMO EL OBJETO AL CUERPO

4º) LEVANTAR EL PESO GRADUALMENTE Y SIN SACUDIDAS

5º) NO GIRAR EL TRONCO MIENTRAS SE ESTÁ LEVANTANDO LA CARGA

8.- Manipulación de cargas con puente grúa (Unicamente por personal LSC autorizado)
Solicitud a Dirección LSC

EVITAR BALANCEOS. NO PASAR LAS CARGAS POR ENCIMA DE PERSONAS

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS (escaleras, herramientas, talador…)

9.- SEGUIR EL MANUAL DE USUARIO E INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD

10.- MANTENER LIMPIOS Y ORDENADOS

SISTEMAS DE PROTECCIÓN

11.- PROHIBIDO INUTILIZAR / DESINSTALAR PROTECCIONES COLECTIVAS

12.- EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI'S) GENÉRICOS Y **OBLIGATORIOS**:
CHALECOS REFLECTANTES Y CALZADO DE SEGURIDAD

ACCESO A LA PISCINA DEL HALL A

13.- MANTENER EL PORTÓN SIEMPRE CERRADO

14.- PROHIBIDO EL ACCESO A LA PISCINA. En caso de extrema necesidad, SOLICITAR/ INFORMAR al LSC y equiparse con EPI´s (botas criogénicas y sensor de oxígeno portátil).

GASES ESPECIALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS

15.- INFORMAR con antelación AL LSC SOBRE AQUELLOS PRODUCTOS QUÍMICOS, GASES O PROD. CRIOGÉNICOS A UTILIZAR así como sus los RESIDUOS generados.

16.- UTILIZAR BAJO CONDICIONES DE SEGURIDAD: manipulación, almacenamiento, residuos…